

EXPDTE. N°: 1069/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: MUNICIPALIDAD DE GENERAL FERNANDEZ ORO, remite nota repudiando el convenio de límites realizado entre los Municipios de Cipolletti y General Roca, que violan los derechos de este municipio.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DE LIMITES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CASTAÑON	HERNANDEZ	SOLAIMAN	SPOTURNO	GIMENEZ
COLONNA	LUEIRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2005